

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

09/07/2025

10:58 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/06/2026		
NOMBRE:	FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	2026 000207	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	9 de Junio de 2026	12 de Junio de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Vídicos al municipio de Lagos de Moreno consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	182-7-06a	D	\$2,815.44	0.00	\$0.00	\$2,815.44
3751	Hospedaje	182-7-06b	D	\$3,276.00	0.00	\$0.00	\$3,276.00
3751	Gasolina	182-7-06c	D	\$1,403.95	0.00	\$0.00	\$1,403.95
3751	Casetas	182-7-06d	D	\$932.00	0.00	\$0.00	\$932.00
TOTALES				\$8,427.39	0.00	\$0.00	\$8,427.39

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO BRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 5 de junio del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$10,006.00
Diez mil seis pesos 00/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Lagos de Moreno,
por el periodo comprendido del 9 al 12 de junio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$703.86
Comida	\$0.00	\$351.93	\$351.93	\$351.93	\$351.93	\$1,407.72
Cena	\$0.00	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$0.00	\$703.86
Total alimentos					\$2,815.44	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
3	\$1,290.41		\$3,871.23

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Lagos de Moreno	\$1,086.00
	Total casetas	\$1,086.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lagos de Moreno	482	150	8.00	3.53	\$2,233.33
Total gasolina					\$2,233.33

Precio gasolina: 28.27

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Francisco Gilberto Castro López

Calculó

1

Revisó

1

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE AUTORIZACION
DE VIATICOS

Dirección General de Administración

28 5.26

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ARANDAS	DEL 08 AL 18 DE JUNIO DE 2026	ING GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
LAGOS DE MORENO	DEL 09 AL 30 DE JUNIO DE 2026	ARO FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			150 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pic-k-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
EL LIMÓN	DEL 15 AL 17 DE JUNIO DE 2026	ARO OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			150 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
TOTOTLÁN	DEL 22 AL 24 DE JUNIO 2026	ARO OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			150 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado NO pernoctará en el municipio.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 01 de junio de 2026

1

D. Diego Alfonso Ramos Villarreal
Director de Responsabilidades

1

1



Precio gasolina 03/06/26
Min. 25.59
Máx. 30.95

Promedio 28.27

01/06/26
Cif. 1. Precio
R. Ramos
R. Ramos

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	LAGOS DE MORENO, JALISCO
Fecha de comisión	9 al 30 de junio de 2026 (PRIMER SEMANA DE 9 AL 12 DE JUNIO DE 2026)
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2025
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	9 AL 12 DE JUNIO DE 2026	\$2,815.44
Hospedaje	B901DE16-E73D-49F5-A14B-10874F18F1F1	\$3,276.00
Peajes	972db058-5192-4563-9664-32c3945ea4af	\$932.00
Gasolina	0a01152c-2761-4edc-a141-0de2bde2db82	\$1,403.95
Otros		

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Guadalajara, Jalisco, a 01 de julio de 2026

Arq. Francisco Gilberto Castro López

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO

2938/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS



LIC. EDGAR ALFREDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
LAGOS DE MORENO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 09 al 30 de junio de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

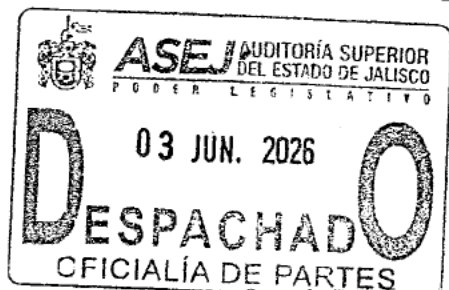
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 01 de junio de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
C.c.p.- Lic. [Redacted] - [Redacted] del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

AVCM*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Lagos de Moreno, Jalisco, a 30 de junio del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

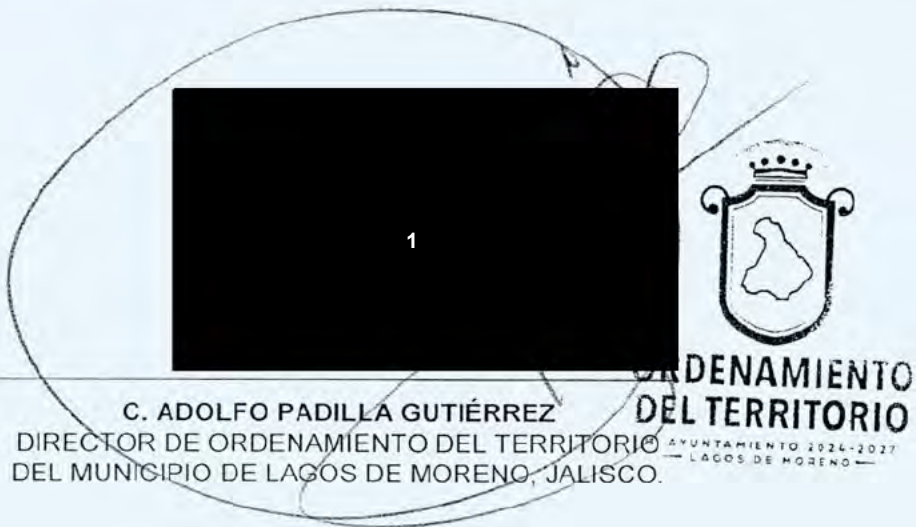
A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Francisco Gilberto Castro López, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 9 al 30 de junio de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



GRUPO JCHK

RFC: GJH131209T45

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 47470

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Exportación: 01 - No aplica

HOTEL SCALA

Bvld. Orozco y Jiménez No. 1739, Col. La Aurora

Teléfono: (474) 746 5757

Lagos de Moreno, Jalisco

reservaciones@scalahotel.com.mx

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: C - 13484
Fecha: 12/6/2026 13:34:33

Datos del cliente
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES No. 2409, MODERNA, C.P. 44190, GUADALAJARA, JALISCO, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Cantidad	Unidad	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1	SERVICIO	90111501 - Hoteles	HOSPEDAJE DEL 09, 10 Y 11 DE JUNIO, 2026	2,707.44	002 - IVA - 433.19	2,707.44

Importe con letra:

TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 2,707.44
IVA: 433.19
ISH: 135.37
Total: 3,276.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000721070828
Folio fiscal: B901DE16-E73D-49F5-A14B-10874F18F1F1
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Junio 12 2026 - 13:34:36
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

YFhvfqND7Gf9s7xo czRgpTjK7UjtTcPVUpOv0KvvvWfRCUMQF TqB0rpym+ZC7Y1LobyL9M1c0AID7bETfscKa
Dxm64YtXt5UnYf7Xaaq06Zdo2F9d8RDNDaZx4kv4f2Sf8fjX21hyXd613Dg0c72Set+j9+dK8TaPWOVbQ7Jmx
8J11U+buuXWwPpE0g85p6N5y7VHfPvUjYAV11ZDr428IX5NzKP7qevS17UR1zyMgbtdSPJHe/yajZ6hLvjyP
QTUrcLYk+kb1EqN6rqMvnr+oxzGx8IHVF0v/jrBLXqm5BuOPa4FekU2CYWT2kpWND4qE5zqXA6q+5F7i4zA==

Sello del SAT

JjraTMMDCITGMXUQzF1/b5juz+Jmll8vHpgTYO+V/hTjHsMSAdvfK0PsB/Gw02rcN2aalJAQxFV7V
2YgbEJeRDN9m29y/ygJ79k6+2kGybJ7W3pEDrKnsIOOZAyk9eRV7JTOCQb0wYG40djy8J7rC96LrHl
lbfQNV94oU1BihDCLpzAdndplp+RNlelkaIVRfNDpMvUYA9vWf2+hCeE7a1U8UKUUMLCsRop1e6tyQ
Hnu29vcdXRoyaFQCdYudEioSnaxaH9vCkXZncGybPD+8WVlvquVKa9UeKzclR5Hsp67ctkuQ+kj6uZ
/mBw/rtd/mdGnJnaQOvBFw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[|11|B901DE16-E73D-49F5-A14B-10874F18F1F1|2026-06-12T13:34:36|MAS0810247C0|YFhvfqND7Gf9s7xo czRgpTjK7UjtTcPVUpOv0KvvvWfRCUMQF TqB0rpym+ZC7Y1LobyL9M1c0AID7bETfscKaDxm64YtXt5UnYf7Xaaq06Zdo2F9d8RDNDaZx4kv4f2Sf8fjX21hyXd613Dg0c72Set+j9+dK8TaPWOVbQ7Jmx8J11U+buuXWwPpE0g85p6N5y7VHfPvUjYAV11ZDr428IX5NzKP7qevS17UR1zyMgbtdSPJHe/yajZ6hLvjyPQTUrcLYk+kb1EqN6rqMvnr+oxzGx8IHVF0v/jrBLXqm5BuOPa4FekU2CYWT2kpWND4qE5zqXA6q+5F7i4zA=|00001000000709182898|]

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el
09 JUL. 2026



Nombre:

1



12 JUN. 2026

Francisco Gilberto Castro

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

FIRMA

1



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 47532

SPW - 10183

Fecha Emisión: 2026-06-15T09:28:16
Fecha Certificación: 2026-06-15T09:28:18
Folio Fiscal:
0a01152c-2761-4edc-a141-0de2bde2db82

Emisor

COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DE LOS ALTOS
RFC: CCA930821B77
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines No Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario Impuestos	Importe
15101514	58.4980	LTR	PL/7686/EXP/ES/2015-555654	Magna	\$20.771226 002 IVA \$188.87	\$1,215.08

TipoPermiso: PER01 Permiso PL/7686/EXP/ES/2015 ClaveHYP: 15101514 SubProductoHYP: SP16

do de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

ma de pago: 01 - Efectivo

Condiciones de pago:

Importe con letra: UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 95/100 M.N.

Subtotal	\$1,215.08
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$188.87
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$1,403.95

Observaciones:

Factura de Recibos 0555654.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|0a01152c-2761-4edc-a141-0de2bde2db82|2026-06-15T09:28:18|LSO1305189R5|nKvrt3VXanvM9JLCmmAPHlzS31QQ1m+dADj3P47izl6E+OKiz14TyXblOdGO20HmH/HbNQ/IAOQoqF0clzab19rQB0Q3JyXqfRNi/MjEaHnPP+mdDimYU170Y4OV3QzCRXjrZft0r4quQj0O5Mi+VLt0MddHPKAYbGftSqZsJAYH87JGLPsSBSfHrB7srcjuCtmXl2KPLxBdNy8DPrhLC05v04YPj/qpXk8K0OpA3jfOg0zP82/xvLMl|TOP9Xj9i+YIBNQhI91m0oVbXU5DCgE19wweMAPpKuW/AzC0AN3u9uewCodHOZ8sZ8pKTTw+eYwzPVZ9fQm/6DYw=-|00001000000719545303||

Sello digital del Emisor

nKvrt3VXanvM9JLCmmAPHlzS31QQ1m+dADj3P47izl6E+OKiz14TyXblOdGO20HmH/HbNQ/IAOQoqF0clzab19rQB0Q3JyXqfRNi/MjEaHnPP+mdDimYU170Y4OV3QzCRXjrZft0r4quQj0O5Mi+VLt0MddHPKAYbGftSqZsJAYH87JGLPsSBSfHrB7srcjuCtmXl2KPLxBdNy8DPrhLC05v04YPj/qpXk8K0OpA3jfOg0zP82/xvLMl|TOP9Xj9i+YIBNQhI91m0oVbXU5DCgE19wweMAPpKuW/AzC0AN3u9uewCodHOZ8sZ8pKTTw+eYwzPVZ9fQm/6DYw=-

Sello digital del SAT

ELLWp18YxHe6Dr186329gPUKAWP2tGQJdpSfT8AIfUdG8+i4TC+h73y7e4kviJSZRdVP+802dcaMjBpoSHjmUxm9b+TNSUUISolwi+e/3DulTwkE46O3Sd+7pc5DCu+Ztxgc/-LbnkVulJuQ7KvUIFe5C11/P+bys9akYqGhFivD71TZchpMgOMSb/y2dN8Md+QILNUCeBVOKePc0qE1HEKvw2jGH4IEq4+CADIZCDGKbojUGRmqQgXhP8wqgUwxxE5irpT+MgVW3O8aigmaAu/DQ==

No. Certificado del Emisor: 00001000000705316515

No. Certificado del SAT: 00001000000719545303

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



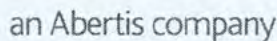
09 JUL. 2026

Nombre:

1



Francisco Gilberto Castro
RECIBO DE SATISFACCIÓN
NOMBRE: _____
FIRMA: _____



1

A TEPATITLAN A|220.690000|220.690000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|95111603|29490885814116843012_131603135|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 29490885814116843012 FECHA: 2026-06-12T16:23:16Z CASETA TEPATITLAN A|220.690000|220.690000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|95111603|79360614619216908803_131587230|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 79360614619216908803 FECHA: 2026-06-12T15:46:30Z CASETA JALOSTOTITLAN A|181.030000|181.030000|02|181.03|002|Tasa|0.160000|28.97|803.44|002|Tasa|0.160000|128.56|128.56|

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Validado ante el 
09 JUL. 2026

Nombre: 

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026


AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
FOUO LEGISLATIVO
Francisco Gilberto
Castro Lopez
22 JUN 2026
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE 
FIRMA 